INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL al PROYECTO O CONVENIO, cuyo objeto es la "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE ÁREAS AFECTADAS POR LA PÉRDIDA DE LA COBERTURA BOSCOSA, EN LA CUENCA DIRECTOS AL BAJO MAGDALENA ENTRE EL BANCO Y PLATO, CÓDIGO 2907; EN JURISDICCIÓN DE LA CSB MUNICIPIO DE EL PEÑÓN"

PERIODO DEL 01 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO NO CIA-CSB-001-2024

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL CANAL DEL DIQUE

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO EN LA ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DEL POMCA 7

INFORMACIÓN CONTRATO IPESAL CC-001-2024 8

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 8

GARANTÍAS 9

- Aprobación de la póliza. 10

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 10

- 1.1.1. ACTIVIDAD No. 1- Realizar asistencias, diagnóstico participativo y validación de las áreas propuestas para rehabilitación 13
  - ✓ Visitas a los predios para orientar las actividades operativas 13
  - ✓ Establecimiento de plantaciones o modelos de rehabilitación 16
  - ✓ Realización del aislamiento de plantaciones 16
  - ✓ Implementación de una estrategia de monitoreo y seguimiento 17
  - ✓ Implementación de actividades de sensibilización comunitaria 17
  - ✓ Elaboración de informes técnicos 17
  - ✓ Registro fotográfico 17
- 1.1.2. ACTIVIDAD No. 2 Realizar el establecimiento de plantaciones o modelos de rehabilitación. 18
  - ✓ Registro fotográfico 21
  - ✓ Limpieza 22
  - ✓ Trazado 22
  - ✓ Densidad 22
  - ✓ Plateo 22
  - ✓ Ahoyado 22
  - ✓ Transporte plántulas 22
  - ✓ Siembra 22
  - ✓ Control fitosanitario 22
  - ✓ Replante 22
  - ✓ Registro fotográfico 23
  - ✓ Ejecución de actividades 23
- 1.1.3. ACTIVIDAD NO. 3 realizar el aislamiento de plantaciones 23
  - ✓ Trazado 24

- ✓ Ahoyado 24
- ✓ Espaciamiento 24
- ✓ Transporte 24
- ✓ Hincado 24
- ✓ Templado y grapado 24
- ✓ Herramientas 24
- ✓ Insumos 24
- ✓ Postes 24
- ✓ Alambre 25
- ✓ Grapas 25
- ✓ Ejecución de actividades 25

• 1.1.4. ACTIVIDAD No. 4 Implementar una estrategia de monitoreo y seguimiento a la rehabilitación. 26

- ✓ Parcela No. 1: 26
- ✓ Parcela No. 2: 26
- ✓ Parcela No. 3: 26
- ✓ Registro fotográfico 28

• 2.1.1. ACTIVIDAD No. 5. Generar elementos de difusión sobre la importancia de la conservación ecosistémicas. 28

- ✓ Cartillas 28
- ✓ Registro fotográfico 29

• 2.1.2. ACTIVIDAD No. 6. Realizar talleres de sensibilización ambiental a la comunidad beneficiaria del proyecto. 29

- ✓ Registro Fotográfico 30

INFORME DE AVANCE 30

- Estado de avance fisco 30
- Estado de avance financiero 31

GESTIÓN de la INTERVENTORÍA CONTRATO CIA–C 32

SB- 001 – 2024 32

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 32

GARANTÍAS 32

- Aprobación De La Póliza 33

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 34

TIEMPOS Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 36

BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO 37

- Avance del contrato CIA-CSB-001-2024. 38
- Balance De Ejecución Financiera Contrato CIA- CSB-001-2024. 38

ANEXOS 39

CONTENIDO DE TABLAS

PAG

Tabla 1 Información del contrato 9
Tabla 2 garantías contractuales 10
Tabla 3 Actividades ejecutadas 11
Tabla 4 Cronograma de actividades 12
Tabla 5 Personal en campo 13
Tabla 6 Beneficiarios del proyecto 15
Tabla 8 Producción por vivero. 20
Tabla 9 Especies Producidas 21
Tabla 10 Porcentaje de participación 1.1.2: Establecimiento de plantaciones. 23
Tabla 11 Porcentaje de participación 1.1.2: aislamiento 25
Tabla 13 Estado de avance 30
Tabla 14 Estado de avance físico 31
Tabla 15 Avance financiero 32
Tabla 16 Información del contrato 32
Tabla 17 Garantías contractuales 33
Tabla 18 Cronograma de actividades ejecutadas 34
Tabla 19 Personal interventoría 37
Tabla 20 avance físico 38
Tabla 21 Avance Financiero 38

CONTENIDO ILUSTRACIONES

PAG

Ilustración 1 ubicación del proyecto 8
Ilustración 2 ubicación geográfica de predios intervenidos 16
Ilustración 3 Registro fotográfico de actividad 17
Ilustración 4 Mapa 2: Ubicación de viveros temporales del proyecto. 19
Ilustración 5 Registro fotográfico de actividad 21
Ilustración 6 Seguimiento resiembra 23
Ilustración 7 Identificación de parcelas de monitoreo 26

INTRODUCCIÓN

Mediante el contrato No. CIA–CSB- 001 – 2024, celebrado entre CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR –C.S.B y ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL CANAL DEL DIQUE se establecen las condiciones de la debida ejecución del proyecto que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL al PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL, IPESAL CC-001–2024, cuyo objeto es la "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE ÁREAS AFECTADAS POR LA PÉRDIDA DE LA COBERTURA BOSCOSA, EN LA CUENCA DIRECTOS AL BAJO MAGDALENA ENTRE EL BANCO Y PLATO, CÓDIGO 2907; EN JURISDICCIÓN DE LA CSB MUNICIPIO DE EL PEÑÓN"

Atendiendo las obligaciones del contrato, específicamente CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. SUPERVISIÓN, se presenta el informe mensual de interventoría donde se establece el estado de la obra teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, financieros, legales, contractuales, estado del equipo, personal, certificados de pago de seguridad social y riesgo laboral del personal, materiales, programa de trabajo, avance en la ejecución de la obra, problemas pendientes de solución que afecten la realización del proyecto y en general todo aquello que de una u otra forma esté relacionado con el desarrollo de la obra.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La iniciativa presentada: “Rehabilitación ecológica participativa de áreas afectadas por la pérdida de la cobertura boscosa, en la Cuenca Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato, Código 2907; en jurisdicción de la CSB, municipio de El Peñón”, se localiza hacia el sur del municipio de El Peñón, en el departamento de Bolívar. La entidad responsable y ejecutora del proyecto es la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB. Tiene como objetivo general: “Reducir la degradación de ecosistemas forestales en el municipio de El Peñón, departamento de Bolívar” Se plantean dos (2) objetivos específicos; 1) Contribuir a la ampliación de áreas con cobertura forestal en el municipio de El Peñón, Bolívar y 2) Implementar actividades de sensibilización comunitaria en la conservación y/o rehabilitación de los ecosistemas forestales en el municipio de El Peñón. La población afectada por la problemática ambiental descrita como “degradación de ecosistemas forestales en el municipio de El Peñón, Bolívar”, corresponde también a la población objetivo de la intervención, la cual comprende a la población del municipio de El Peñón, estimada en 8.281 habitantes proyectada por el DANE para la vigencia de 2022. La duración del proyecto se plantea para diez (10) meses, en la vigencia 2023 - 2024 La iniciativa comprende los siguientes dos (2) productos:

1) Servicio de restauración de ecosistemas, con una meta proyectada de 265 hectáreas.

2) Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, con una meta proyectada de 90 personas capacitadas. En cuanto a las actividades para la generación de los respectivos productos se realizarán las siguientes actividades:

Producto 1: Servicio de restauración de ecosistemas en 265 has:

Realizar asistencias, diagnóstico participativo y validación de las áreas propuestas para rehabilitación.

Realizar el establecimiento de plantaciones o modelos de rehabilitación.

Realizar el aislamiento de plantaciones.

Implementar una estrategia de monitoreo y seguimiento a la rehabilitación.

Producto 2: Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para 90 personas

Generar elementos de difusión sobre la importancia de la conservación de ecosistemas: 100 cartillas con el tema de “La importancia de la Rehabilitación Ecológica Participativa”.

Realizar talleres de sensibilización ambiental a la comunidad beneficiaria del proyecto: Tres (3) talleres.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO EN LA ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DEL POMCA

La Cuenca “Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato, Código 2907”, cuenta con Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica (POMCA), aprobado mediante Resolución Conjunta Nº 108 de marzo 18 de 2019, expedida por la CSB, CORPOCESAR Y CORPAMAG.

Es así, como el área de intervención del proyecto se localiza principalmente en las siguientes categorías de la Zonificación Ambiental resultante del proceso de ordenación de la Cuenca “Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato - Código 2907”:

- Categoría de Ordenación: Conservación y Protección Ambiental
  - Zonas de uso y manejo: Áreas de Protección
    - ✓ Subzona de uso y manejo: Áreas de importancia ambiental

  Categoría en la cual se relacionan como potencialidades: Actividades de restauración, rehabilitación y recuperación en procura del restablecimiento del estado natural de las coberturas y de las Actividades de investigación aplicada prioritariamente a la restauración ecológica y a la generación de información sobre el manejo forestal de fuentes de productos maderables y no maderables, diversidad biológica y los servicios ecosistémicos. - Zona Amortiguadoras

- Categoría de Ordenación: Conservación y Protección Ambiental
  - Zonas de uso y manejo: Áreas de Protección
    - ✓ Subzona de uso y manejo: Áreas de amenazas naturales

  Categoría en la cual el uso corresponde a las áreas de preservación y/o conservaciones catalogadas en amenaza alta, condicionadas a estudios más detallados posteriores que determinen su condición exacta.

  Con potencial para la Implementación de estrategias de recuperación reforestación - manejo integral.

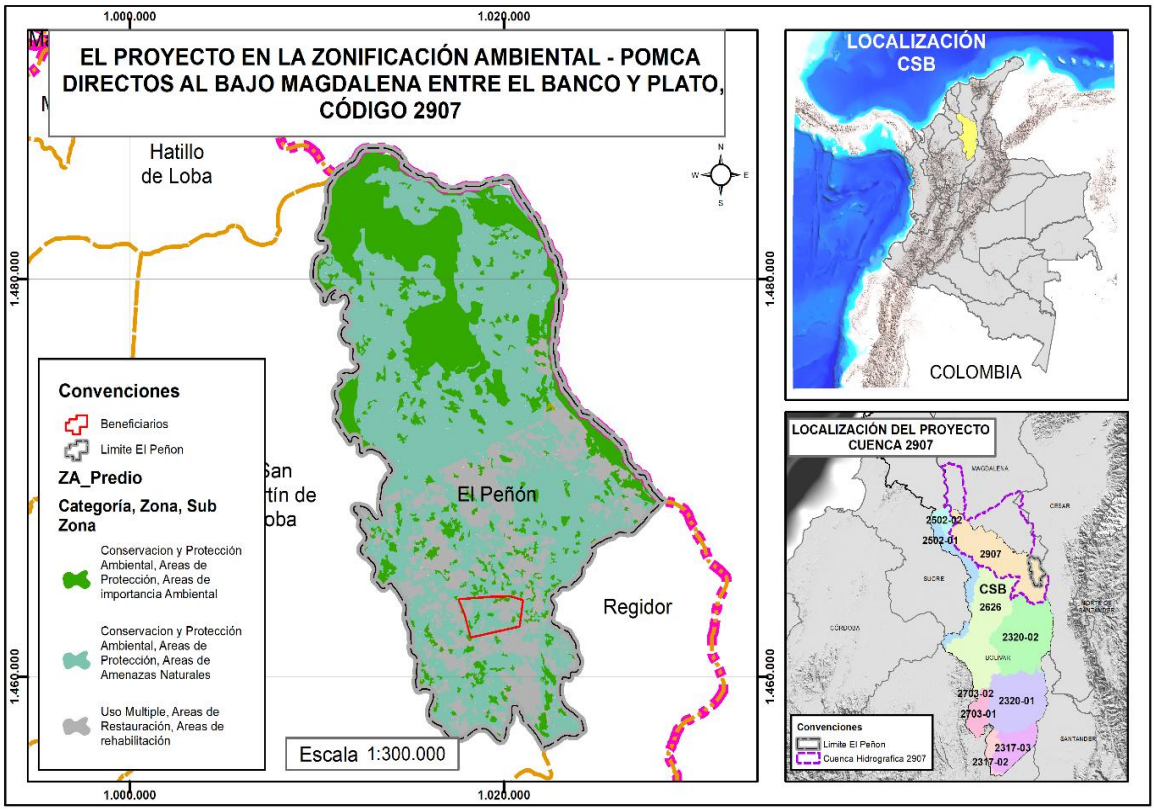
- Categoría de Ordenación: Uso Múltiple
  - Zonas de uso y manejo: Áreas de Restauración
    - ✓ Subzona de uso y manejo: Áreas de rehabilitación

  Categoría con uso relacionado con el desarrollo de actividades socioeconómicas: agrícola, agroforestal y ganadera afines

Como potencialidades se establece: Actividades de restauración, rehabilitación y recuperación en procura del restablecimiento del estado natural de las coberturas y de las condiciones ambientales necesarias para regular la oferta de servicios ecosistémicos

De acuerdo a lo anterior, se encuentra que la iniciativa propuesta (Proyecto), se encuentra acorde con el respectivo POMCA, como se observa en la Zonificación.

Ilustración 1 ubicación del proyecto



INFORMACIÓN CONTRATO IPESAL CC-001-2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Contrato:	IPESAL CC-001–2024
Objeto del Contrato:	REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE ÁREAS AFECTADAS POR LA PÉRDIDA DE LA COBERTURA BOSCOSA, EN LA CUENCA DIRECTOS AL BAJO MAGDALENA ENTRE EL BANCO Y PLATO, CÓDIGO 2907; EN JURISDICCIÓN DE LA CSB MUNICIPIO DE EL PEÑÓN.
Contratista:	CONSORCIO RESTAUREMOS EL PEÑÓN
Representante Legal:	DANY LUZ DONADO RIVAS
Plazo del contrato:	DIEZ (10) MESES

Valor del contrato:	$ 3.723.047.851,oo
Fecha de firma:	05 DE FEBRERO DE 2024
Valor del anticipo (40%):	$ 1.489.219.140,oo
Fecha de inicio:	29 de febrero de 2024
Fecha de terminación:	29 de diciembre de 2024
Periodo reportado:	Informe de actividades del mes de marzo.

Tabla 1 Información del contrato

GARANTÍAS

Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal.
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Número de la póliza: 53-44-101030596
Fecha de expedición: 09 de febrero de 2024
Tomador: Consorcio Restauremos El Peñón NIT. 901.798.032-9
Beneficiario: Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar NIT. 806.000.327-7.

Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	05/02/2024	05/12/2025	$744.609.570.20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	05/02/2024	05/04/2025	$1.489.219.140.40
Pago de salarios y prestaciones sociales, e indemnizaciones laborales	05/02/2024	05/12/2027	$186.152.392.55

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Número de la póliza: 53-40-101010056
Fecha de expedición: 12 de febrero de 2024
Tomador: Consorcio Restauremos El Peñón NIT. 901.798.032-9
Beneficiario: Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar NIT. 806.000.327-7.

Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Predios, labores y operaciones.	05/02/2024	05/12/2024	$390.000.000.00
Contratistas y subcontratistas.	05/02/2024	05/12/2024	$39.000.000.00

Vehículos propios y no propios	05/02/2024	05/12/2024	$39.000.000.00

Tabla 2 garantías contractuales

- **Aprobación de la póliza.**

Mediante la Resolución No. 0113 del 12 de febrero de 2024, se aprobó la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato estatal IPESAL CC-001-2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Para el informe final presentado por el contratista para el mes de diciembre del 2024, surge de las actividades realizadas, como son la verificación del pago a los aportes del sistema general de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y/o aportes parafiscales para el pago de los honorarios del equipo de trabajo correspondiente al mes laborado. Se anexan planillas de seguridad social. (Ver anexos). Del mismo modo, se realizó el pago a la mano de obra calificada que se encuentra ejecutando actividades en campo.

Del mismo modo, las actividades descritas corresponden a las ACTIVIDADES 1.1.1; 1.1.2;1.1.3; 1.1.4;2.1.1;2.1.2; en el marco del primero y segundo objetivo específico del proyecto.

Objetivo específico 1	**CONTRIBUIR A LA AMPLIACIÓN DE ÁREAS CON COBERTURA FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, BOLÍVAR**	
Producto	Servicio de restauración de ecosistemas (20200500)	
Meta	265 ha	
Objetivo 1.	**Unidad**	**Cantidad.**
1.1.1. Realizar asistencias, diagnóstico participativo y validación de las áreas propuestas para rehabilitación.	Número	1
1.1.2. Realizar el establecimiento de plantaciones o modelos de rehabilitación.	Hectáreas	265
1.1.3. Realizar el aislamiento de plantaciones.	Kilómetros	43,99
1.1.4. Implementar una estrategia de monitoreo y seguimiento a la rehabilitación.	Número	3

Objetivo específico 2	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA EN LA CONSERVACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES, EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, BOLÍVAR	
Producto	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (3202014)	
Meta	90	
Objetivo 1.	**Unidad**	**Cantidad.**
2.1.1. Generar elementos de difusión sobre la importancia de la conservación de ecosistemas	Numero	100
2.1.2. Realizar talleres de sensibilización ambiental a la comunidad beneficiaria del proyecto	Numero	3

Tabla 3 Actividades ejecutadas

Para fines de evaluación se tomó como referencia la Tabla actividades ejecutadas, donde se presentan cinco (5) actividades, y de acuerdo con el cronograma establecido se evidencia el avance de las respectivas ACTIVIDADES.

					MES									
					Mar	Abr	May	jun	jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PRODUCTO	**ACTIVIDADES**		**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
1.1. Servicio de restauración de ecosistemas	1.1.1	Realizar asistencias, diagnóstico participativo y validación de las áreas propuestas para rehabilitación	Número	1										
	1.1.2	Realizar el establecimiento de plantaciones o modelos de rehabilitación	Hectáreas	265										
	1.1.3	Realizar el aislamiento de plantaciones	Km	43,99										
	1.1.4	Implementar una estrategia de monitoreo y seguimiento a la rehabilitación	Número de parcelas	3										
2.1. Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos	2.1.1	Generar elementos de difusión sobre la importancia de la conservación de ecosistemas	Número	100										
	2.1.2	Realizar talleres de sensibilización ambiental a la comunidad beneficiaria del proyecto	Número	3										

Tabla 4 Cronograma de actividades

Es importante mencionar, que para el cierre de las actividades en el periodo reportado se contó con la participación del equipo de trabajo (ver tabla 5). Del mismo modo, durante el periodo reportado se contrató el servicio de mano de obra calificada y no calificada para realizar funciones como construcción de infraestructura para el vivero permanente y demás actividades que se deben realizar para posteriormente iniciar con el establecimiento del sistema forestal, entre otras acciones correspondientes al avance de las actividades mencionadas anteriormente. (ver anexos).

Nombre Empleado	Cargo
GABRIEL **	Coordinador
DIEGO **	Profesional del Área Forestal
SANDRY **	Profesional del Área Social
MARIA JOSE**	Profesional SIG
JUAN CARLOS **	Técnicos operativos
JHONNYS **	Técnicos operativos
ANGIE**	Técnicos operativos
CAMILO **	Técnicos operativos

Tabla 5 Personal en campo

1.1.1. ACTIVIDAD No. 1- Realizar asistencias, diagnóstico participativo y validación de las áreas propuestas para rehabilitación

En la ejecución de la actividad 1, el contratista desarrolló visitas a campo con su equipo de trabajo, donde determinó las condiciones ambientales y las características edafológicas de los predios cedidos por los beneficiarios, los cuales fueron intervenidos en su totalidad para el establecimiento de las plantaciones forestales, permitiendo el correcto desarrollo de las actividades en los cronogramas establecidos en el marco legal del proyecto.

- ✓ ***Visitas a los predios para orientar las actividades operativas***

Esta asistencia le permitió al ***Consorcio Restauremos El Peñón*** la identificación de las áreas a intervenir, realizando un diagnóstico y validación de los predios, garantizando el cumplimiento de los lineamientos correspondientes para realizar la ejecución de las actividades del proyecto.

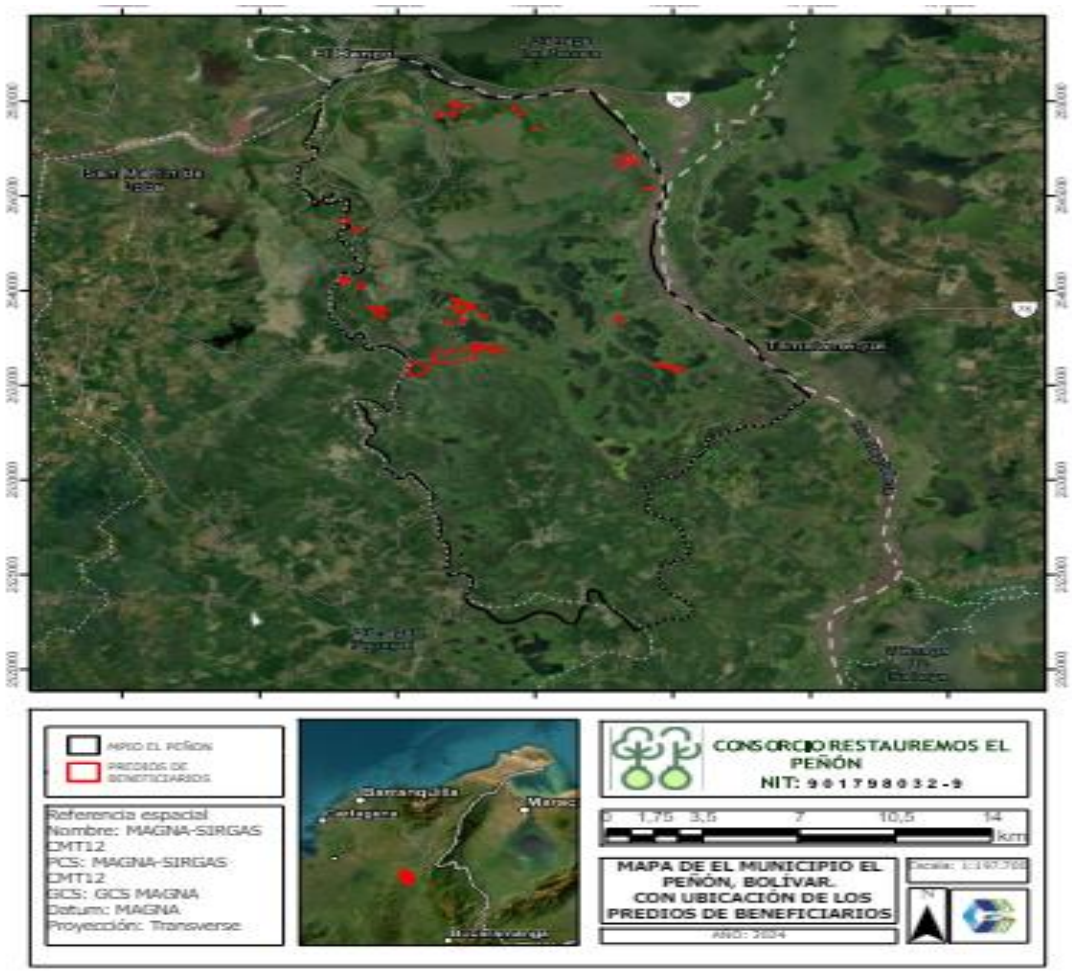
A continuación, se presenta el listado y una imagen satelital final de los predios correspondiente al proyecto, con un total de 32 predios que equivalen a 265 hectáreas (100%).

CODIGO	BENEFICIARIOS	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO/O VEREDA	PREDIOS	TOTAL DE hectáreas	ÁREA (HA) A RESTAURAR
CRP003	JOSE DEL CARME ARIAS AMARIS	EL PEÑÓN	CHAPETONA	CARRISAL	13	3
CRP004	EDIL CUESTA PATERNINA	EL PEÑÓN	CHAPETONA	SAN FRANCISCO	10	2
CRP005	IBETH CABARCA GOMEZ	EL PEÑÓN	CHAPETONA	DOÑA ANA	18	3,5
CRP006	YOINER JOSE RAMIREZ LAGUNA	EL PEÑÓN	CHAPETONA	SAN LUIS	16	4,4
CRP007	ALFONSO BANDERA VILLARREAL	EL PEÑÓN	CHAPETONA	VILLA ROSITA	8	3,2
CRP008	MARIA DEL PILAR PEDREIRA GONZALEZ	EL PEÑÓN	CHAPETONA	LAS CAMELIA #1	438	26,3
CRP009	MARIA DEL PILAR PEDREIRA GONZALEZ	EL PEÑÓN	CHAPETONA	CAMELIA#2	438	90,78
CRP011	OSMALDO LAGUNA AYALA	EL PEÑÓN	CORINTO	LA SOLERA	17	14
CRP014	JOSE DE LOS REYES CABARCA MORENO	EL PEÑÓN	CORINTO	EL TESORO#1	24	3,5
CRP015	RAUL CABARCA BOLIVAR	EL PEÑÓN	CORINTO	EL TESORO# 2	4.5	2,5
CRP018	ULFRAN JARABA ZAYA	EL PEÑÓN	CORINTO	LA CHACHA	3	2
CRP020	LUIS ANTONIO VENECIA CAPATAS	EL PEÑÓN	EL PEÑÓNCITO	VILLA LUA # 1	47	3,2
CRP021	LUIS ANTONIO VENECIA CAPATAS	EL PEÑÓN	EL PEÑÓNCITO	VILLA LUA # 2	47	3,78
CRP022	ALEXANDER NAVARRO MEZA	EL PEÑÓN	EL PEÑÓNCITO	LA PALMA	30	1,5
CRP023	LUIS FERNANDO ELLES CENTENO	EL PEÑÓN	EL PEÑÓNCITO	PORVENIR #2	8.5	2,5
CRP025	GUZMAN ARIAS GARCIAS	EL PEÑÓN	EL PEÑÓNCITO	PEÑÓNCITO	45	4
CRP026	IVAN DARIO GIRALDO GIRALDO	EL PEÑÓN	BATALLE	LAS MERCEDES	300	21
CRP027	WILIAN TAMAYO PALACIO	EL PEÑON	HUMAREDA	PUERTO ALEGRE	400	6
CRP028	TEOFILO RAMOS PEDROSO	EL PEÑÓN	JAPON	LA PUNTA DE JAPON	14	2,5
CRP029	WILLIAM LARA MIZAR	EL PEÑÓN	LOS TOTUMO	LA ESPERANZA	400	6,88
CRP030	FEDOR BSTIDES FLOREZ	EL PEÑÓN	CHAPETONA	VILLA FLOR	10	6

CRP032	ELIZARDO MACIAS	EL PEÑÓN	PEÑÓNCITO	EL CAÑITO	14	4,16
CRP033	JAIR CABARA VEGA	EL PEÑÓN	CORINTO	EL REGALO	6	3
CRP034	ANIBAL DURAN VARGAS	EL PEÑÓN	CORINTO	LA ESPERANZA	16	5
CRP035	JOSE ISABEL ARIAS	EL PEÑÓN	CORINTO	EL PORVENIR	20	8
CRP036	JHON JAIRO CABARCA	EL PEÑÓN	CORINTO	CHUPAS	20	4
CRP037	JOSE ISABEL ARIAS	EL PEÑÓN	CORINTO	EL PORVENIR 2	20	4
CRP038	LEONARDO DE JESUS	EL PEÑÓN	EL PEÑONCITO	SAN JOSE	38	6,8
CRP039	EDINSON RIZO HERNANDEZ	EL PEÑÓN	LA HUMAREDA	EL PUJIO	45	4,3
CRP040	ROBERTO RIZO PASTRAN	EL PEÑÓN	LA HUMAREDA	SAN MARTIN	25	5,24
CRP041	ADEL CABARCA MENESES	EL PEÑON	CHAPETONA	URENCIA		5.5
CRP042	EDILMA VARGAS TRIGO	EL PEÑON	CORINTO	LA TORMENTA		3
						265

Tabla 6 Beneficiarios del proyecto

Ilustración 2 ubicación geográfica de predios intervenidos



- ✓ ***Establecimiento de plantaciones o modelos de rehabilitación***

Durante la asistencia técnica el ***Consorcio Restauremos El Peñón*** brindó la orientación para la implementación efectiva de los modelos de rehabilitación ecológica. Esto incluyó la capacitación sobre las especies nativas seleccionadas, las técnicas de plantación, y los métodos para maximizar la supervivencia y el éxito de las plantaciones establecidas.

- ✓ ***Realización del aislamiento de plantaciones***

Se llevaron a cabo las acciones necesarias para el aislamiento de las áreas intervenidas, asegurando la protección de las plantaciones contra factores externos como el ganado, las especies invasoras y otras amenazas. La implementación de esta actividad fue clave para garantizar el desarrollo adecuado de las plantaciones.

- ✓ ***Implementación de una estrategia de monitoreo y seguimiento***

La asistencia técnica incluyó la instalación de parcelas de monitoreo para evaluar el avance de la rehabilitación. Asimismo, se proporcionaron capacitaciones para el levantamiento de datos y su análisis, permitiendo obtener indicadores clave sobre la mortalidad, crecimiento y salud de las especies plantadas, y así ajustar las estrategias en tiempo real.

- ✓ ***Implementación de actividades de sensibilización comunitaria***

La sensibilización comunitaria fue liderada a través de talleres y materiales didácticos diseñados específicamente para los beneficiarios. La asistencia técnica garantizó que los participantes comprendieran la importancia de la rehabilitación ecológica y asumieran un rol activo en la conservación de los ecosistemas forestales restaurados.

- ✓ ***Elaboración de informes técnicos***

Los informes elaborados durante el proyecto permitieron documentar de manera exhaustiva las actividades ejecutadas, las lecciones aprendidas y los resultados alcanzados. Esto no solo cumplió con los requerimientos del proyecto, sino que también proporcionó una base para futuros procesos de rehabilitación en la región.

En conjunto, la asistencia técnica fue esencial para la ejecución exitosa de las actividades del proyecto, asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados y dejando capacidades instaladas en la comunidad para la sostenibilidad de las acciones implementadas.

- ✓ ***Registro fotográfico***

Ilustración 3 Registro fotográfico de actividad









- **1.1.2. ACTIVIDAD No. 2 Realizar el establecimiento de plantaciones o modelos de rehabilitación.**

Para responder a las condiciones requeridas en el proyecto con respecto al estatus fitosanitario, calidad de las plántulas, facilitar la logística y garantizar las 1.111 plantas por hectárea necesarias para el establecimiento de las 265 hectáreas requeridas en el proyecto, se han establecidos cinco (5) viveros temporales dentro del área del municipio de El Peñón - Bolívar ubicados en las diferentes veredas

1. Vivero El Palmar en la vereda Corinto
2. Vivero San José en la vereda Chapetona
3. Vivero La bendición en la vereda Japón
4. Vivero La bendición en la vereda El Peñoncito
5. Vivero La Paz en la vereda Las Camelias

Ilustración 4 Mapa 2: Ubicación de viveros temporales del proyecto.



Los viveros cuentan con instalaciones adecuadas para la producción de especies productoras requeridas en el proyecto, para la realización de estos viveros fue importante tener en cuenta varias actividades tales como:

- Ubicación del terreno dentro del área establecida.
- Preparación del terreno
- Recolección de gallinazas para preparación de abonos
- Preparación de abonos orgánicos para el llenado de bolsas
- Llenado de bolsas
- Construcción de camas de crecimiento
- Germinación de plántulas

Para garantizar las condiciones y características del material vegetal requerido en el proyecto se tuvieron en cuenta los aspectos de manejo tanto del vivero como de las plantas.

- Tipo de bolsa: El material vegetal se suministró en bolsa de polietileno negro de 3*6 pulgadas, Calibre 1,5 vacía con cuatro perforaciones, o mayores especificaciones.

- Sustrato: El sustrato está conformado por tierra negra (70%), arena de río (25%), enriquecido con abono orgánico (5% restante).
- Micorrizas: Se garantizó una adecuada inoculación de hongos micorrizógeno a los árboles en la etapa de vivero.
- Altura de los árboles: El material vegetal se encontraba en un rango de 40 a 50 cm de altura, medidos a partir del cuello de la raíz.
- Conformación de la plántula: La parte aérea presentaba suficiente follaje y buena conformación en cuanto a la ramificación, densidad y color del follaje característico de la fenología de la especie. El tallo principal tenía como mínimo 4 mm de grosor.
- Estado físico y sanitario: El material vegetal presentaba buen estado nutricional, representado en su vigor, y estaba en perfecto estado sanitario, es decir, sin presencia de plagas o enfermedades.
- Lignificación de los árboles: Los árboles estaban lo suficientemente lignificados, es decir, que los tallos se mostraban relativamente duros y no se doblaban con facilidad.
- Sistema radicular: El material vegetal suministrado no presentaba raíces deformadas ni manifestaciones de torcimiento del cuello de la raíz "cuello de ganso" y entorchamiento de la raíz "cola de marrano". La raíz principal tiene como mínimo de 2 a 3 mm de grosor y una longitud mínima de 5 cm, y poseía buena biomasa radicular.

Los viveros en el desarrollo de las actividades produjeron aproximadamente 325.000 plantas forestales nativas, para el establecimiento de las 265 hectáreas. contabilizando el material utilizado para el replante según la tasa de mortalidad establecida que fue del 10% en total. A continuación, se presenta una tabla con la estimación del material vegetal necesario para suministrar a los predios de cada corregimiento al 100%.

VEREDA	VIVERO	ARBOLES
CAMELIAS	LA PAZ	167.126
CHAPETONA	SAN JOSE	32.441
CORINTO	EL PALMAR	39.440
JAPON	EL CENTENARIO	51.439
PEÑONCITO	LA BENDICION	33.407
TOTAL		**323.853**

Tabla 7 Producción por vivero.

ESPECIES					
NOMBRE CIENTÍFICO	**NOMBRE COMÚN**	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**NOMBRE COMÚN**	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**NOMBRE COMÚN**
Cecropia peltata	Vara de humo	Libidibia coriaria	Dividivi	Schinus areira	Pimiento
Piper auritum	Vara santa	Albizia sp	Guacamayo	Tabebuia rosea	Roble
sterculia apetala	Camajon	Hura crepitans	guasimo	Cordia alliodora	Solera
Samanea saman	Campano	albizia guachepele	Iguamarillo	Coccolobo uvifera	Uvero
Tabejua sp	Cañahuate	Calophyllun brasiliense	Mosquitero	Swietenia macrophylla	Caoba
Ceiba pentandra	Ceiba	Enterolobium cyclocarpum	Orejero	Ebenopsis ebano	Ebano

Tabla 8 Especies Producidas

- ✓ ***Registro fotográfico***

Ilustración 5 Registro fotográfico de actividad







En la ejecución del establecimiento se realizaron las siguientes actividades de preparación del terreno:

- ✓ ***Limpieza***

Se eliminó la vegetación herbácea que existía en el sitio donde se realizará la plantación, y que podían causar algún riesgo en la sobrevivencia y desarrollo de las plantas compitiendo por luz, nutrientes y agua. La limpieza del terreno se realizó con guadaña

- ✓ ***Trazado***

Se realizo el trazado en cuadro para la ubicación de las plántulas, según el arreglo de plantaciones protectoras aprobado.

- ✓ ***Densidad***

La densidad de siembra establecida es de 3 x 3 m, obteniendo 1111 árboles por hectárea.

- ✓ ***Plateo***

Se eliminaron a ras del suelo todas las especies invasoras que se encontraban presentes en un diámetro de 1 metro, en la zona que comúnmente se conoce como plato. Esta se realizó de manera mecánica.

- ✓ ***Ahoyado***

Se realizo una perforación de 20 cm de diámetro por 30 cm de profundidad, en el cual va a ser establecido el individuo a plantar.

- ✓ ***Transporte plántulas***

El transporte del material vegetal se hará con los cuidados necesarios para evitar el maltrato a las plántulas y será por cuenta del contratista.

- ✓ ***Siembra***

Se inició quince días después de que iniciaran las primeras lluvias, para garantizar mayor porcentaje de prendimiento de la plantación. Al momento de la siembra se realizará la aplicación de *CALFOS en* dosis de 50 g por sitio de siembra.

- ✓ ***Control fitosanitario***

Se evalúa periódicamente el estado fitosanitario de la plantación, para evitar la presencia de plagas y enfermedades, garantizando el desarrollo normal de ésta.

- ✓ ***Replante***

Pasada la siembra, se procederá al inventario de supervivencia (prendimiento de plántulas), para luego programar la reposición de las plántulas pérdidas.

✓ ***Registro fotográfico***

Ilustración 6 Seguimiento resiembra



limpia



Trazo



Plateo



Ahoyado



Siembra

✓ ***Ejecución de actividades***

La siguiente tabla detalla el porcentaje de participación alcanzado durante la ejecución de las diversas actividades para el establecimiento y cuidado de las áreas destinadas a la restauración ambiental en el municipio. Dejando como resultado final el establecimiento de 265 hectareas, en 7 corregimientos y 32 beneficiarios.

	CHAPETONA	CORINTO	EL PEÑONCITO	BATALLE	HUMAREDA	JAPÓN	LOS TOTUMOS	EL PEÑON
SIEMBRA	54,60	18,49	9,79	7,92	5,66	0,94	2,60	**100,00**

Tabla 9 Porcentaje de participación 1.1.2: Establecimiento de plantaciones.

1.1.3. ACTIVIDAD NO. 3 realizar el aislamiento de plantaciones

El proceso de aislamiento de plantaciones en los predios se realizó teniendo en cuenta las siguientes fases:

- ✓ ***Trazado***

El trazado se realizó conforme a las condiciones morfológicas del terreno y de acuerdo con el diseño establecido para la plantación.

- ✓ ***Ahoyado***

Se excavaron hoyos con dimensiones de 20 cm de largo, 20 cm de ancho y 50 cm de profundidad.

- ✓ ***Espaciamiento***

Los postes o linderos fueron colocados a una distancia de 2,5 metros entre sí, con un pie amigo colocado cada 25 metros.

- ✓ ***Transporte***

Se gestionó el transporte de los insumos necesarios para el aislamiento dentro del área de reforestación.

- ✓ ***Hincado***

Los postes fueron clavados a una profundidad de 0,50 m, asegurándose de que quedaran firmemente anclados mediante la compactación del material de relleno.

- ✓ ***Templado y grapado***

Se instalaron cuatro hilos de alambre calibre 12,5 a lo largo del aislamiento, debidamente tensados y sujetos con grapas, para garantizar la protección frente a semovientes y personas.

- ✓ ***Herramientas***

Se utilizaron diversas herramientas como pala, pico, barretón y paladraga, entre otras, para llevar a cabo el aislamiento de la plantación.

- ✓ ***Insumos***

Los materiales utilizados en el aislamiento cumplieron con las siguientes especificaciones:

- ✓ ***Postes***

Los postes, seleccionados entre aquellos recomendados por el equipo técnico tras las inspecciones en la zona, fueron de 10 cm x 10 cm de sección transversal y 1,8 metros de longitud, resistentes a las inclemencias del clima.

- ✓ ***Alambre***

Se utilizó alambre calibre 12,5 y se instalaron 4 hilos a lo largo de todo el aislamiento.

- ✓ ***Grapas***

Se emplearon grapas grandes para asegurar los alambres.

- ✓ ***Ejecución de actividades***

La siguiente tabla detalla el porcentaje de participación alcanzado durante la ejecución de las diversas actividades para el aislamiento de las áreas destinadas a la restauración ambiental en el municipio. Dejando como resultado final la instalación de 43,99 kilómetros, en 7 corregimientos y 32 beneficiarios.

	CHAPETONA	CORINTO	EL PEÑÓNCITO	BATALLE	HUMAREDA	JAPÓN	LOS TOTUMOS	EL PEÑON
AISLAMIENTO (KM)	54,60	18,49	9,79	7,92	5,66	0,94	2,60	**100%**

Tabla 10 Porcentaje de participación 1.1.2: aislamiento



hincado



Templado



Ahoyado

1.1.4. ACTIVIDAD No. 4 Implementar una estrategia de monitoreo y seguimiento a la rehabilitación.

Ilustración 7 Identificación de parcelas de monitoreo



✓ ***Parcela No. 1:***

- **Municipio:** El Peñón
- **Vereda:** Chapetona
- **Predio:** Villa Rosita
- **Beneficiario:** Alfonso Banderas

✓ ***Parcela No. 2:***

- **Municipio:** El Peñón
- **Vereda:** Chapetona
- **Predio:** Las Camelias
- **Beneficiario:** María del Pilar Pedreira

✓ ***Parcela No. 3:***

- **Municipio:** El Peñón
- **Vereda:** Batalle
- **Predio:** Las Mercedes
- **Beneficiario:** Iván Giraldo

Se finalizan los procesos de mantenimiento, por lo que se procede a realizar la entrega de las áreas a la comunidad y, por ende, a la corporación, con el fin de dar continuidad y llevar a cabo el proceso de seguimiento de la proyección de desarrollo de las especies presentadas en el presente documento y plasmadas en los informes anteriores.

Veinticinco (25) y veintisiete (27) individuos, respectivamente. Por otra parte, se registró un total de cuatro (4) familias, siendo la familia *Fabaceae* la más abundante, con 84 individuos registrados. Además, se identificaron dos (2) clases y cuatro (4) órdenes, siendo los más importantes *Magnoliopsida* y *Fabales*, con 104 y 81 individuos, respectivamente, destacando la adaptación y propiedad de la familia en las áreas de bosque seco tropical, lo que demuestra la adaptabilidad de especies generalistas propias de la región que generan la estructura de los ecosistemas.

Para el séptimo monitoreo (M7) no se encontraron individuos muertos, presentando un porcentaje de sobrevivencia del 95.5% en el área de muestreo, en comparación entre el primer monitoreo (M1) y el séptimo monitoreo (M7), destacando que al final del proceso de mantenimiento, este fue efectivo y puede dejar lecciones aprendidas para la implementación y manejo de otros procesos de restauración en la zona.

Las especies con mayor peso ecológico a lo largo de todo el proceso fueron *Tabebuia rosea* (66.78%), seguida de *Enterolobium cyclocarpum* con un valor de 64.03%, y *Albizia guachapele* con un valor de 57.87%, acumulando un total de 189.07%, lo que equivale al 64% del valor de importancia. Estas especies, a lo largo del presente proceso y como análisis final, fueron las que mejor contribuyeron a los análisis y a la adaptación al proceso compensatorio.

Se ejecutaron los procesos de mantenimiento y verificación fitosanitaria, identificando ataques y plagas de primera instancia que iniciaron la afectación. Esta fase es primordial para el control y la aplicación de correctivos. En este caso, se realizaron podas debido a que las yemas terminales se vieron afectadas, lo que permitió la remediación e incentivó la propagación de nuevas ramas, las cuales, en el presente monitoreo, han finalizado, siendo un análisis efectivo, ya que se presentan formaciones y proyecciones de parches de restauración e inclusión con el ecosistema.

En cuanto a las clases diamétricas y altimétricas, tanto en la línea base como en los siete monitoreos realizados, todos los individuos se encuentran en la categoría I, ya que han sido recientemente plantados y se encuentran en la categoría de brinzal, con los valores mínimos en esta categoría. Además, la proyección de crecimiento indica que la meta de pasar de brinzal a latizal se logrará en aproximadamente seis meses, variando según las especies.

El crecimiento promedio en DAP (diámetro a la altura del pecho) de la plantación presentó un aumento respecto al séptimo monitoreo (M7) de 1.20 metros, y el crecimiento promedio en altura de la plantación fue de 0.05 metros. Esto evidencia

que, por la naturaleza del terreno y el ciclo de lluvias, se incrementaron las plagas y ataques, por lo que se debieron realizar podas y procesos fitosanitarios para impedir la afectación. Esto denota que, al finalizar el proceso de mantenimiento, se asegura una proyección de conformación de las arquitecturas de las especies y su inclusión en el proceso restaurador de la zona.

- ✓ ***Registro fotográfico***



Tamaño



Tamaño

- **2.1.1. ACTIVIDAD No. 5. Generar elementos de difusión sobre la importancia de la conservación ecosistémicas.**

Se validad que la actividad de difusión de elementos informativos alusivos a la conservación de ecosistemas cumpla con los criterios establecidos tales como:

- ✓ ***Cartillas***
    - **Cantidad de ejemplares (Tiraje)**: 100
    - **Tamaño**: Carta, 10 páginas
    - **Material**: Couche mate de 170 g
    - **Impresión**: Dos tintas, anverso y reverso
    - **Tapa y contratapa**
        - Tamaño carta
        - Material couche 350 g
        - Impresión anverso y reverso plastificado mate
        - Engrapado

La cartilla llevó por título "LA IMPORTANCIA DE LA REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA" y desarrolló el siguiente contenido:

- Plan Nacional de Restauración, Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Disturbadas.
- El ecosistema de Bosque Seco Tropical en el municipio de El Peñón (Bolívar).
- Procesos participativos en la Rehabilitación del Bosque Seco Tropical.
- Importancia de la Rehabilitación Ecológica en la rehabilitación de los servicios ecosistémicos.
- El Proyecto: Rehabilitación ecológica participativa de áreas afectadas por la pérdida de la cobertura boscosa, en la Cuenca Directos al Bajo

Magdalena entre el Banco y Plato, Código 2907; en jurisdicción de la CSB, municipio de El Peñón y aspectos del mantenimiento.

✓ ***Registro fotográfico***



Portada Cartilla



Entrega de Cartilla

2.1.2. ACTIVIDAD No. 6. Realizar talleres de sensibilización ambiental a la comunidad beneficiaria del proyecto.

Se valida la ejecución de la actividad talleres de sensibilización ambienta a la comunidad en general del Municipio del Peñón, se efectuó bajo los criterios de:

- Definición de lugares de ejecución de la actividad
- Establecimiento de grupos de sensibilización
- Evaluación de apropiación del conocimiento

Y de igual manera las temáticas implementadas tales como:

- Importancia de la restauración
- Cambio climático y su incidencia en los ecosistemas
- Medio ambiente y legislación ambiental colombiana
- La Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar CSB
- La educación ambiental y la participación ciudadana en la gestión ambiental
- El manejo, conservación y recuperación forestal, y su aprovechamiento sostenible
- Recomendación para el manejo del suelo

✓ ***Registro Fotográfico***



Temática Abarcada



Auditorio

INFORME DE AVANCE

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	100%
Financiera	90%

Tabla 11 Estado de avance

Estado de avance fisco

PRODUCTO	ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	% ACTIVIDAD	% CANTIDAD	AVANCE CANTIDAD	% AVANCE
1.1. Servicio de restauración de ecosistemas	1.1.1	Realizar asistencias, diagnóstico participativo y validación de las áreas propuestas para rehabilitación	Número	1	14,10%	14,10%	1,00	**14,10%**
	1.1.2	Realizar el establecimiento de plantaciones o modelos de rehabilitación	Hectáreas	265	65,34%	0,25%	265,00	**65,34%**
	1.1.3	Realizar el aislamiento de plantaciones	Km	43,99	17,86%	0,41%	43,99	**17,86%**

	1.1.4	Implementar una estrategia de monitoreo y seguimiento a la rehabilitación	Número de parcelas	3	1,40%	0,47%	3,00	**1,40%**
2.1. Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos	2.1.1	Generar elementos de difusión sobre la importancia de la conservación de ecosistemas	Número	100	0,17%	0,00%	100	**0,17%**
	2.1.2	Realizar talleres de sensibilización ambiental a la comunidad beneficiaria del proyecto	Número	3	1,14%	0,38%	3	**1,14%**
TOTAL								**100%**

Tabla 12 Estado de avance físico

Estado de avance financiero

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$3.723.047.851,00
Vr. Adiciones (2)	
Valor Total (1) + (2)	$3.723.047.851,00
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$3.350.743.065,90
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$372.304.785,10

PAGOS/DESEMBOLSOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO /DESEMBOLSO***	***VALOR EJECUTADO/ DESEMBOLSADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
05-03-2024	05-03-2024 a 27-03-2024	$1.489.219.140,40	40%
07-06-2024	07-06-2024 a 30-09-2024	$930.761.962,75	25%
10-10-2024		$930.761.962,75	25%
Vr. Pagado a la fecha (3)			$3.350.743.065,90

Tabla 13 Avance financiero

GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA CONTRATO CIA–C

SB- 001 – 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Contrato	: CIA-CSB-001-2024
Nombre del Contrato	: Contrato de Interventoría
Objeto del Contrato	: INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL al PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL, IPESAL CC-001–2024, cuyo objeto es la "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA DE ÁREAS AFECTADAS POR LA PÉRDIDA DE LA COBERTURA BOSCOSA, EN LA CUENCA DIRECTOS AL BAJO MAGDALENA ENTRE EL BANCO Y PLATO, CÓDIGO 2907; EN JURISDICCIÓN DE LA CSB MUNICIPIO DE EL PEÑÓN.
Interventor	: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL CANAL DEL DIQUE
Representante Legal	: CARMELO GUZMAN FUENTES
Plazo del Contrato	: Diez (10) meses.
Valor del Contrato	: $255.272.579,00
Fecha de Suscripción	: 27 de febrero de 2024
Valor del Anticipo (30%)	: $76.581.774
Fecha de Inicio	: 29 de febrero de 2024
Fecha de Terminación	: 29 de diciembre de 2024

Tabla 14 Información del contrato

GARANTÍAS

Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Número de la póliza: 53-44-101030849
Fecha de expedición: 29 de febrero de 2024
Tomador: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL CANAL DEL DIQUE
Beneficiario: Corporación Autónoma Regional del sur de Bolívar con NIT:

806.000.327-7

Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	27/02/2024	27/04/2025	$ 51.054.515,80
Calidad del servicio	27/02/2024	27/04/2025	$ 25.527.257,90
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	27/02/2024	27/12/2027	$ 12.763.628,95
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	27/02/2024	27/04/2025	$ 76.581.773,70

Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Número de la póliza: 53-40-101010139
Fecha de expedición: 29 de febrero de 2024
Tomador: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUB-REGIÓN DEL CANAL DEL DIQUE
Beneficiario: Corporación Autónoma Regional del sur de Bolívar con NIT: 806.000.327-7

Amparos	Vigencia		Valor Asegurado
	Desde	Hasta	
Predios, labores y operaciones	27/02/2024	27/04/2025	$ 260.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	27/02/2024	27/04/2025	$ 26.000.000,00
Vehículos propios y no propios	27/02/2024	27/04/2025	$ 26.000.000,00

Tabla 15 Garantías contractuales

- **Aprobación De La Póliza**

Mediante la Resolución No. 0182 del 29 de febrero de 2024 se aprueba la garantía de seguro de responsabilidad civil extracontractual con ocasión del contrato interadministrativo No. CIA-CSB-001-2024.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

		MES									
		05-mar-24	01-abr-24	01-may-24	01-jun-24	01-jul-24	01-ago-24	01-sep-24	01-oct-24	01-nov-24	01-dic-24
		31-mar-24	30-abr-24	31-may-24	30-jun-24	31-jul-24	31-ago-24	30-sep-24	31-oct-24	30-nov-24	31-dic-24
ACTIVIDADES		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
1	Revisar y aprobar las actividades técnicas realizadas por el contratista con sus respectivos soportes que garanticen el cumplimiento de la meta.										
2	Revisar los tiempos de entrega, elaboración de actas y demás actividades administrativas relacionadas con la realización de las actividades técnicas.										
3	Verificar el cumplimiento de los aspectos relacionados con el contrato principal (verificación del personal, extractos contables, estados financieros).										
4	Presentar informes detallados de la ejecución de las labores realizadas por el Contratista Ejecutor encargado de la Rehabilitación Ecológica Participativa de áreas afectadas por la pérdida de la cobertura boscosa en el municipio de El Peñón – Bolívar.										
5	Liquidación del contrato.										

PROGRAMADO **EJECUTADO**

Tabla 16 Cronograma de actividades ejecutadas

Según el seguimiento realizado por la interventoría a las actividades llevadas a cabo por el contratista, para el periodo de diciembre de 2024 se ha completado la revisión y Visto Bueno de las tareas correspondientes a la ejecución del contrato IPESAL CC-001–2024. Asimismo, como resultado de la revisión de las actividades, incluyendo el análisis del anexo técnico y las condiciones estipuladas en el contrato CIA–CSB-001–2024, se obtuvo el reporte:

- **Verificación de la ejecución del proyecto:** Se verificó que el avance de las actividades se encuentra conforme con el cronograma establecido para el proyecto.

ítem	Descripción	Cumple (Si/No)
1	Visita a predios para orientar actividades operativas	Si
2	Establecimiento de plantaciones o modelos de rehabilitación	Si
3	Realización de aislamiento	Si
4	Implementación de estrategias de monitoreo	Si
5	Implementación de actividades de sensibilización	Si

- **Recepción y verificación de informes técnicos:** Se recibió y revisó el informe técnico del contratista correspondiente al periodo del 01 al 29 de diciembre de 2024, junto con sus anexos asociados.

ítem	Descripción	Cumple (Si/No)
1	Informe periodo del 5 al 30 de marzo de 2024	Si
2	Informe periodo del 5 al 30 de abril de 2024	Si
3	Informe periodo del 5 al 30 de mayo de 2024	Si
4	Informe periodo del 5 al 30 de junio de 2024	Si
5	Informe periodo del 5 al 30 de julio de 2024	Si
6	Informe periodo del 5 al 30 de agosto de 2024	Si
7	Informe periodo del 5 al 30 de septiembre de 2024	Si
8	Informe periodo del 5 al 30 de octubre de 2024	Si
9	Informe periodo del 5 al 30 de noviembre de 2024	Si
10	Informe periodo del 5 al 30 de diciembre de 2024	Si

- **Análisis del avance físico y financiero:** Se discutió sobre el progreso tanto físico como financiero del contrato durante el mes de diciembre de 2024.

ítem	Descripción	Avance		Cumple (Si/No)
		Físico	Financiero	
1	Periodo del 5 al 30 de marzo de 2024	1,55%	40%	Si
2	Periodo del 1 al 30 de abril de 2024	22,93%	40%	Si
3	Periodo del 1 al 30 de mayo de 2024	34,18%	40%	Si
4	Periodo del 1 al 30 de junio de 2024	53,86%	40%	Si
5	Periodo del 1 al 30 de julio de 2024	59,52%	40%	Si
6	Periodo del 1 al 30 de agosto de 2024	64,58%	40%	Si
7	Periodo del 1 al 30 de septiembre de 2024	80,72%	40%	Si
8	Periodo del 1 al 30 de octubre de 2024	97,19%	65%	Si
9	Periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024	98,6%	90%	Si
10	Periodo del 1 al 30 de diciembre de 2024	100%	90%	Si

- **Validación de metodologías y condiciones técnicas:** En acompañamiento de la supervisión de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar CSB, se corroboró que se Cumplió a cabalidad con metodología y las condiciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico para la ejecución física del proyecto.







TIEMPOS Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Los profesionales participantes en la ejecución de las actividades de seguimiento y monitoreo a las actividades del contratista son los que se

relacionan a continuación:

Cargo	Cantidad	Título profesional	Profesional
Coordinador de Interventoría	1	Ingeniero Agrónomo Esp. en Gestión Ambiental	Junior Alberto Henao Fabra
Residente	1	Ingeniero Ambiental	Álvaro Atencia
Asistente – Asistencial	1	Administrativo	Rodolfo Padilla

Tabla 17 Personal interventoría

BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO

Ítem	Actividad	Unidad	Cant.	Avance Mensual	Avance Total
1.1.1	Seguimiento y recibo de la realización de asistencias, diagnóstico participativo y validación de las áreas propuestas para rehabilitación en 265 **has**	Número Informes	10	10%	100%
1.1.2	Seguimiento y recibo de la realización del establecimiento de plantaciones o modelos de rehabilitación en **265 has**	Número Informes	10	10%	100%
1.1.3	Seguimiento y recibo de la realización de 43**,99 Km** de aislamiento de plantaciones	Número Informes	10	10%	100%
1.1.4	Seguimiento y recibo de la implementación de una estrategia de monitoreo y seguimiento a la rehabilitación, mediante tres **(3) parcelas**	Número Informes	10	10%	100%
3.1.1	Seguimiento y recibo de la generación de **cien (100)** elementos de difusión sobre la importancia de la conservación de ecosistemas	Número Informes	10	10%	100%
3.1.2	Seguimiento y recibo de la realización de **tres (3)** talleres de sensibilización ambiental a la comunidad beneficiaria del proyecto	Número Informes	10	10%	100%

- **Avance del contrato CIA-CSB-001-2024.**

De conformidad a la CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. SUPERVISIÓN, se presenta el informe mensual de interventoría correspondiente al ***décimo*** mes de ejecución del proyecto de obra, con la siguiente ejecución física por parte de la interventoría, en el contrato CSB-001-2024.

Contrato Numero	Ejecución Programada %	Ejecución Física %
CIA-CSB-001-2024	100%	100%

Tabla 18 avance físico

- **Balance De Ejecución Financiera Contrato CIA- CSB-001-2024.**

De conformidad a la CLÁUSULA QUINTA: VALOR Y FORMA DE PAGO, del Contrato de Interventoría No. CIA-CSB-001-2024, se reconoce el siguiente pago: Anticipo del 30% y pago parcial del 25%

Descripción	Valor reconocido del Contrato	Valor del primer anticipo 30%	Orden de pago	Fecha
Acta de recibo del Anticipo	**$ 255.272.579,00**	$ 76.581.774	215	12/03/2024
Pago parcial 25%		$48.374.153,75	869	30/09/2024

Tabla 19 Avance Financiero

ANEXOS

a) Certificación de prestaciones sociales del equipo de trabajo del Contratista.
b) Certificación de prestaciones sociales del equipo de trabajo de la interventoría.
c) Actas suscritas de la participación de los beneficiarios en la ejecución del proyecto.
d) Registros fotográficos de las labores ejecutadas.
e) Relación de facturas de gastos e inversión en compra de insumos, pagos y materiales comprados a la fecha por el contratista.
f) Otros soportes.



CARMELO ELIAS GUZMAN FUENTES
Director Ejecutivo